

RESOLUCION N° 29/2010

VISTO:

La nota de la Sra. Directora de Prestaciones Médicas y Asistenciales mediante la cual eleva la propuesta realizada por la Odontóloga Silvia Reyes y la Resolución N° 14/2009 que resuelve sobre los coseguros de prácticas odontológicas realizadas en los Consultorios Propios y

CONSIDERANDO:

Que la profesional informa acerca del incremento de los aranceles acordados para prácticas odontológicas, incluyendo prótesis odontológica y expresa que resultaría conveniente modificar los valores de los coseguros de estas prácticas cuando ellas se realizan en los Consultorios Propios;

Que resulta conveniente derogar la Resolución mencionada en el Visto ya que los valores incorporados en los Anexos perdieron vigencia y que las prácticas de cirugía odontológica no se realizan en los Consultorios Propios y

Que el Consejo Directivo trató el tema en la reunión ordinaria del día 30 de abril pasado, oportunidad en la que el Cuerpo resolvió autorizar los coseguros para prácticas odontológicas realizadas en los Consultorios Propios.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO (SMAUNSE)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Derogar la Resolución N° 14/2009 por las consideraciones expuestas en la presente.

ARTICULO 2º.- Autorizar los valores de los coseguros a cargo de los Sres. Afiliados, de las prácticas de odontología general y prótesis odontológica cuando las mismas se realizan en los Consultorios Propios, conforme al listado incluido en el Anexo I y en el Anexo II, respectivamente, de la presente Resolución y aplicar los nuevos valores a partir del 1 de julio próximo.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Prestaciones Médicas y Asistenciales, adopte las medidas que permitan aplicar lo expresado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Notificar a los Sres. Directores y publicar. Cumplido, archívese.

ANEXO I
Resolución N° 29/2010
ODONTOLOGIA GENERAL
EN CONSULTORIOS PROPIOS

CODIGO	DESCRIPCION	COSEGURO
---------------	--------------------	-----------------

8010100	EXAMEN -DIAGNOSTICO- FICHADO Y PLAN	0
8010400	CONSULTA DE URGENCIA	10%
8010500	PRESTACIONES DE URGENCIAS	10%
8020100	OBTURACION C/AMALGAMA CAVIDAD SIMPLE	10%
8020200	OBTURACION C/AMALGAMA CAVIDAD COMPLEJA	10%
8020800	RESTAURACION CON MATERIAL ESTETICO	10%
8030100	TRATAMIENTO UNIRRADICULAR	10%
8030200	TRATAMIENTO MULTIRRADICULAR	10%
8030500	BIOPULPECTOMIA PARCIAL	10%
8030600	NECROPULPECTOMIA PARCIAL MOMIFICANTE	10%
8050200	CONSULTA PREVENTIVA PERIODICA (Incluye topicación con fluor)	0
8050400	ENSEÑANZA DE TECNICAS DE HIGIENE BUCAL	10%
8050500	SELLANTES DE PUNTOS Y FISURAS POR PIEZA	10%
8070400	TRATAMIENTO DE DIENTES PRIMARIOS, con formocresol	10%
8080200	TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL	10%
8090101	PERIAPICAL, TECNICAS DE CONO CORTO	10%
8090103	OCUSAL 6 X 8 CM	10%
8090105	SERIADAS DE 14 PELICULAS TECNICA DENTAL	10%
8100100	EXTRACCION DENTARIA	10%
8100900	EXTRACCION DE DIENTES RETENIDOS con retención ósea	10%

ANEXO II
Resolución N° 29/2010
PROTESIS ODONTOLÓGICAS EN
CONSULTORIOS PROPIOS

CODIGO	DENOMINACION	COSEGURO
8040100	PROTESIS FIJA	
8040102	INCRUSTACIONES CAVIDAD COMPUESTA	30%
8040103	INCRUSTACION A PERNO	30%
8040104	CORONA COLADA	30%
8040105	CORONA COLADA CON FRENTE ESTETICO	30%
8040108	PERNO MUÑON SIMPLE	30%
8040109	PERNO MUÑON SECCIONADO	30%
8040110	TRAMO DE PUENTE COLADO	30%
8040111	CORONA DE ACRILICO	30%
8040200	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE	
8040201	DE ACRILICO, HASTA CUATRO DIENTES	30%
8040202	DE ACRILICO, DE CINCO O MAS DIENTES	30%
8040203	COLADOS EN CROMO COBALTO, HASTA CUATRO	30%
8040204	COLADOS EN CROMO COBALTO, DE CINCO O MAS	30%
8040300	PROTESIS COMPLETA	
8040301	SUPERIOR	30%
8040302	INFERIOR	30%
8040400		

8040401	COMPOSTURA SIMPLE	30%
8040402	COMPOSTURA CON AGREGADO DE UN DIENTE	30%
8040403	COMPOSTURA CON UN AGREGADO DE UN RETENEDOR	30%
8040405	DIENTE SUBSIGUIENTE, CADA UNO	30%
8040407	SOLDADO DE RETENCION EN APARATOS DE CROMO COBALTO	30%
8040410	REBASADO DE PROTESIS, CADA UNO	30%
8070200	MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	30%
8070300	MANTENEDOR DE ESPACIO REMOVIBLE	30%
8070500	CORONA METALICA DE ACERO Y SIMILARES	30%
8000114	CORONA PORCELANA	30%